



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

Córdoba, 02 de octubre de 2018.-

**VISTO**

La solicitud de prórroga del plazo para doctorarse elevada por la doctoranda en Astronomía Lic. Flavia Virginia LOVOS; y

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 26° de la Res. Dec. N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005, establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor previendo la posibilidad de solicitar prórroga;

Que se cuenta con la conformidad de la Comisión Asesora de la doctoranda;

Que el Consejo de Posgrado de la Facultad ha dado su acuerdo.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del grado de Doctora en Astronomía a la doctoranda Flavia Virginia LOVOS, desde el 06 de agosto de 2018 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

<sup>cs</sup>  
<sub>df</sub> **RESOLUCIÓN DECANAL N° 536/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVEIRA  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF